MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ 023203-REGI5 **/RASES**

Floridablanca, 30/10/26

Señora
CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
NIT. 89..999.092-7
Dirección: Calle 1 # 9-85 Bogotá D.C
Teléfono: 601-4817000
E-MAIL: comercial@cancer.gov.co
Bogotá D.C

Señora Intendente
LUZ KARIME RANGEL ORTEGA
Supervisor de Contrato
Correo electrónico: luz.rangel@correo.policia.gov.co
Transversal 154 # 24-147 local 10
Floridablanca Santander

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N.º 002 Contrato N.º **068-5-200027-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 002** cuyo objeto: "PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGÍA, EN TODAS LAS MODALIDADES ASISTENCIALES REQUERIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO ONCOLÓGICO POR SERVICIOS NO OFERTADOS EN LA RED CONTRATADA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5, ASÍ COMO ASEGURAR LA OPORTUNIDAD Y RESOLUTIVIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS NUEVOS QUE SEAN REMITIDOS POR MÉDICO ESPECIALISTA, CUANDO DICHOS SERVICIOS O TECNOLOGÍAS EN SALUD NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES EN LA RED PROPIA O CONTRATADA" así:

MODIFICACIÓN No. 002:

Se modifica la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR** del Contrato interadministrativo de prestación de servicios médicos No. **068-5-200027-26** en el sentido de reducir la suma total de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($230.000.000,00)** a la vigencia 2026, quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA CUARTA – VALOR: *Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de contratación, la entidad cuenta con un presupuesto de* ***CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE – ($178.000.000,00)***

La presenta reducción se modificará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal expedido en el SIIF con el No. 60126 del 2 de junio de 2026, y SFI 418 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

Se modifica la **CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato No. **068-5-200027-26,** quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **01 de diciembre 2026**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 002** del contrato **Nº 068-5-200027-26.**

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
PUNOS. GRECIA REDONDO MAESTRE
Abogada RASES N°5

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Area Logistico y Financiero RASES No 5

SI. MARY ORTIZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co